

REGISTROS DE DECRETOS 01385 Por Nuestros Héroes de septientare de 2020s

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por las Sras. MORALES MARCELA ELIANA, DNI. 33.341.483 y HALVIDE GUILLERMINA EVELYN, DNI. 36.794.477 a efectos de solventar gastos de subsistencia, para atender problemas de enfermedad, y en casos agravado por la situación de aislamiento preventivo social y obligatorio dispuesto por la emergencia sanitaria vigente, lo que ha motivado que integrantes del grupo familiar no puedan desarrollar actividad económica por lo cual se encuentran en una situación compleja en cuanto al mantenimiento de su familia,

2020

CONSIDERANDO:

Que con la encuesta socio económica realizada por Subsecretaria de Desarrollo Social Municipal se encuentra debidamente acreditada la carencia de recursos de las solicitantes y de su grupo familiar para afrontar gastos de subsistencia

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de las personas carentes de recursos con problemas económicos que posibiliten mejorar la calidad de vida del grupo familiar,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS **FACULTADES QUE LE SON PROPIAS** DECRETA:

Articulo 1º: Otorgase un subsidio a las Sras. MORALES MARCELA ELIANA, DNI. 33.341.483 por la suma de Pesos SIETE MIL (\$ 7.000,00) y HALVIDE GUILLERMINA EVELYN, DNI. 36.794.477 por la suma de pesos SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500,00),

sin cargo a rendir cuentas, con destino a solventar gastos de subsistencia, atento el informe elaborado por la Subsecretaría de Desarrollo Social mediante encuesta socio económica, donde se avala la solicitud interpuesta por las interesadas,

Articulo 2º: El gasto que demande la aplicación del articulo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01 – Actividad Central 01 – Actividad Específica 04 – 5.1.4.0. "Ayuda Sociales

a Personas" del Presupuesto de Gastos en vigencia.

Articulo 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del

Municipio.

DECRETO Nº 1.223

Dr. José Matias Balsamello Secretario de Gestión Institucional Wunicipalidad de Monte

Ing. José M. Castro Intendente Municipalidad de Monte